

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14716359049



(415)7707212489984(8020) 000001471635904 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 5 2 6 5 2 2

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

9 5 2 6 5 2 2

27. Fecha expedición

1 9 8 1 0 9 0 7

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Boyacá

1 5

30. Ciudad/Municipio

Sogamoso

7 5 9

31. Primer apellido

BARRERA

32. Segundo apellido

MARTINEZ

33. Primer nombre

JULIO

34. Otros nombres

AUGUSTO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 46 22 A 58

42. Correo electrónico

JBMAN63@HOTMAIL.COM

43. Código postal

44. Teléfono 1

9 3 8 8 3 3 1

45. Teléfono 2

3 1 0 2 4 6 0 1 7 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

7 1 1 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 6 1 0 0 3

Actividad secundaria

48. Código

4 9 2 1

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 7 0 5 0 1

Otras actividades

50. Código

0 0 1 0 0 0 9 0

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

5

2 2 4 9

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49- No responsable de IVA

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2020 - 10 - 09 / 14 : 59: 52

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BARRERA MARTINEZ JULIO AUGUSTO

985. Cargo CONTRIBUYENTE